



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00372591- -UNC-ME#OAC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 la Directora del Observatorio Astronómico solicita el pase en comisión desde la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Observatorio Astronómico de la agente Nodocente Andrea Isabel Maule, DNI: 23.379.420, Leg. 47517;

Que la mencionada agente Nodocente Maule revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3665/5B) designado por RR-2018-1075-E-UNC-REC con un suplemento por mayor responsabilidad en un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3664/5B) otorgado por RR-2024-305-UNC-REC, en presupuesto de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, como así también la nombrada presta la conformidad del pase en el orden 7;

Que en el orden 10, obra el Visto Bueno de la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Al orden 16 obra informe de la Dirección General de Personal sobre la situación de revista de la agente Maule;

Teniendo en cuenta en el orden 20 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024- 75220-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por Directora del Observatorio Astronómico, y en consecuencia, disponer el pase en comisión de la agente Nodocente Andrea Isabel Maule, DNI: 23.379.420, Leg. 47517, quien revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3665/5B) designado por RR-2018-1075-E-UNC-REC con un suplemento por mayor responsabilidad en un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3664/5B) otorgado por

RR-2024-305-UNC-REC, en presupuesto de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, al Observatorio Astronómico, a partir de la fecha y por el término de seis meses.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional - DGP - y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico.

mp